



<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>APROBÓ</u>	<u>NO APROBÓ</u>	<u>RESPONDIÓ</u>	<u>NO RESPONDIÓ</u>
Presidente	Guillermo Vargas Fernández	X			
Delegada de la Ministra de Educación Nacional	María Fernanda Polanía Correa				X
Designado del Presidente de la República	Guillermo Borja González	X			
Representante del Sector Productivo	Herman García Amador	X			
Representante de los Docentes (Suplente)	Guillermo Gutiérrez Ribón	X			
Representante de los Egresados	Jorge Alberto Pérez Vides	X			
Representante de los Estudiantes	Rafael Eduardo Lujan Escobar	X			

ORDEN DEL DÍA

1. Estudio y decisión de solicitud de permiso para la asistencia de tres estudiantes del programa de Licenciatura en Matemáticas a la XIX Escuela de Verano en Matemáticas -UNAM- en la ciudad de México.

DESARROLLO

1. Estudio y decisión de solicitud de permiso para la asistencia de tres estudiantes del programa de Licenciatura en Matemáticas a la XIX Escuela de Verano en Matemáticas -UNAM- en la ciudad de México.

Se envió vía correo electrónico el 21 de junio de 2019, oficio DIUS 48 del mismo día, remitido por el Jefe de la División de Investigación, por medio del cual informa que en atención a que los estudiantes del programa de Licenciatura en Matemáticas: Carlos Andrés Pérez Pérez, Iván Darío Benítez Vergara y Karina Isabel Tatis Díaz, fueron aceptados para participar en la XIX Escuela de Verano en Matemáticas UNAM Campus Morelia 2019, que se llevará a cabo en la Universidad Nacional Autónoma de México del 24 al 28 de junio de los corrientes, y en donde se informó, que los gastos de hospedaje y alimentación serán asumidos por el Centro de Ciencias Matemáticas, de la Universidad Nacional Autónoma de México, solicita autorización de permiso para que los mencionados estudiantes, asistan a dicha escuela de verano e informó que los gastos de tiquetes aéreos por el valor de tres millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil trescientos noventa pesos (\$3.440.390), en que incurrirá el estudiante Iván Darío Benítez Vergara, serán asumidos con los recursos de incentivos asignados a los grupos de investigación: Procesos Agroindustriales y Desarrollo Sostenible PADES y Reproducción y Mejoramiento Genético Animal, de los cuales cada grupo de investigación aportará un millón setecientos veintidós mil ciento noventa y cinco pesos, (\$1.722.195), pues los estudiantes Carlos Andrés Pérez Pérez y Karina Isabel Benítez Vergara, asumirán los gastos para asistir a dicho evento con sus propios recursos. Se adjunta solicitud y proyecto de Resolución. **(Anexo 1)**.

Los votos positivos fueron emitidos por el Delegado del Gobernador de Sucre, el Representante del Sector Productivo, el Designado de Presidente de la República, el Representante de los Docentes, el Representante de los Egresados y el Representante de los Estudiantes.

La Delegada de la Ministra de Educación Nacional, no respondió.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO SUPERIOR

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Autorizar permiso a los estudiantes del programa de Licenciatura en Matemáticas: Carlos Andrés Pérez Pérez, Iván Darío Benítez Vergara y Karina Isabel Tatis Díaz, para asistir a la XIX Escuela de Verano en Matemáticas UNAM, que se llevará a cabo en la Universidad Nacional Autónoma de México, del 24 al 28 de junio de 2019.	Secretaria General	21 de junio de 2019



Los gastos de tiquetes aéreos por el valor de tres millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil trescientos noventa pesos (\$3.440.390), en que incurrirá el estudiante Iván Darío Benítez Vergara, serán asumidos con los recursos de incentivos asignados a los grupos de investigación: Procesos Agroindustriales y Desarrollo Sostenible PADES y Reproducción y Mejoramiento Genético Animal, de los cuales cada grupo de investigación aportará un millón setecientos veintidós mil ciento noventa y cinco pesos, (\$1.722.195).

Los gastos de tiquetes aéreos en que incurrirán los estudiantes, Carlos Andrés Pérez Pérez y Karina Isabel Benítez Vergara, serán asumidos con sus propios recursos.

Como constancia de lo anterior, firman la Presidente y la Secretaria (e) del Consejo Superior.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIA GENERAL (e)</u>
NOMBRE: GUILLERMO VARGAS FERNÁNDEZ	NOMBRE: TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO
FIRMA: Original firmado por Guillermo Vargas Fernández	FIRMA: Original firmado por Xiomara Avendaño Seña

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Superior el día cinco (5) de julio de 2019.

(Original firmado por)
TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO